



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: **URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA**

UNIDAD ORGANIZATIVA: **CENTRO DE CARTOGRAFÍA, DELINEACIÓN Y EVALUACIÓN URBANA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	OBSERVACIONES
02.07.01	JEFE DE CENTRO DE CARTOGRAFÍA, DELINEACIÓN Y EVALUACIÓN URBANA	1	F	S	C	AG/AE	A1/A2	26	
02.07.02	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1	F	S	C	AG/AE	A1/A2	24	PUESTO A EXTINGUIR
02.07.03	TÉCNICO MEDIO DE URBANISMO	2	F	S	C	AE	A2	22	
02.07.04	TÉCNICO AUXILIAR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	12	F	N	C	AE	C1	18	
02.07.06	ADMINISTRATIVO	1	F	N	C	AG	C1	18	
02.07.07	TÉCNICO AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA Y CONTROL DE OBRAS	0	L	N	C		3	10	Permiso de conducción clase B
02.07.08	AUXILIAR TÉCNICO	1	L	N	C		4	9	Permiso de conducción clase B
02.07.09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	N	C	AG	C2	14	
02.07.10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	L	N	C		4	12	PUESTO A EXTINGUIR
02.07.11	CONDUCTOR 1	1	L	N	C		4	11	Permiso de conducir clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
02.07.12	CONDUCTOR	1	L	N	C		4	12	Permiso de conducir clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
02.07.13	CONDUCTOR 2	1	L	N	C		4	13	Permiso de conducir clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
02.07.14	PEÓN	1	L	N	C		5	16	